



## Términos y condiciones Tarjeta de Crédito Marcas Compartidas con Banesco Banco Múltiple, S.A.

Se han establecidos las siguientes definiciones de los términos y condiciones del programa:

**Quien Emite:** Banesco Banco Múltiple, S.A. en República Dominicana será en emisor de las Tarjetas de Crédito: ConnectMiles Platinum, ConnectMiles Infinite y Mastercard Black Air Europa.

### Descripción del programa de lealtad con marca compartida:

**Programa de lealtad ConnectMiles:** programa de lealtad propiedad de la aerolínea Copa Airlines que el cliente podrá aprovechar con las Tarjetas de Crédito ConnectMiles Platinum o ConnectMiles Infinite.

**Programa de lealtad SUMA:** programa de lealtad propiedad de la aerolínea Air Europa que el cliente podrá aprovechar con la Tarjeta de Crédito Mastercard Black Air Europa.

Los clientes que opten por las tarjetas de crédito con marca compartida gozarán de acumular millas por consumos y disfrutar los diferentes beneficios al viajar con las aerolíneas asociadas, además de las millas de bienvenida y el programa de aceleración de millas por consumos en categorías seleccionadas. Adicionalmente, podrán aprovechar de las ventajas que ofrece Banesco Banco Múltiple, S.A. para sus tarjetahabientes.

Las millas acumuladas son propiedad exclusiva de cada una de las aerolíneas y se generan por el consumo de cada dólar estadounidense (US\$), o su equivalente en pesos dominicanos (RD\$), en compras efectuadas por el Tarjetahabiente Principal o Adicional con las Tarjetas de Crédito, y serán transferidas al programa de lealtad de la aerolínea al corte de la tarjeta.

El Tarjetahabiente Principal puede solicitar el canje o consultar las millas acumuladas mediante los canales autorizados por las aerolíneas para los fines. De igual forma, el tiempo de vigencia de las millas será regulado de acuerdo a los términos y condiciones del programa de lealtad.

Términos y condiciones del programa de lealtad ConnectMiles de Copa Airlines: <https://www.copaair.com/es-gs/legal/terminos-y-condiciones/terminos-y-condiciones-connectmiles/>.

Términos y condiciones del programa de lealtad SUMA de Air Europa: <https://www.aireuropa.com/us/es/aea/suma/nuestro-programa/condiciones-generales.html>.

### Tarjetas Participantes

- Tarjetas de Crédito de la marca Visa: ConnectMiles Platinum y ConnectMiles Infinite
- Tarjeta de Crédito de la marca Mastercard: Black Air Europa
- No participan las demás tarjetas de crédito ni débito Banesco.

### Membresía

Para disfrutar de los beneficios del programa de lealtad ConnectMiles de Copa Airlines y SUMA de Air Europa, el cliente debe llevar a cabo el proceso de afiliación para convertirse en miembro del programa a través página web de la aerolínea, accesible en:

ConnectMiles de Copa Airlines: <https://www.copaair.com/es-gs/enrollment/>

SUMA de Air Europa: <https://www.aireuropa.com/us/es/signup>



Durante este proceso de inscripción, se le asignará un número de viajero frecuente el cual es indispensable para disfrutar de los beneficios de programa de lealtad.

Es fundamental que el número de viajero frecuente esté registrado en Banesco Banco Múltiple S.A, de lo contrario, no será posible reportar las millas generadas por los consumos realizados con la tarjeta de crédito.

### Millas de Bienvenida

Para las Tarjetas de Crédito con marca compartida se otorgarán millas de bienvenida, las cuales variarán según el tipo de Tarjeta de Crédito:

- **ConnectMiles Platinum:** Diez Mil (10,000) Millas de bienvenida al consumir US\$3,000.00 en los primeros 3 meses luego de la activación de la Tarjeta de Crédito, considerando que el máximo de millas a generar por corte es de hasta Quince Mil (15,000).
- **ConnectMiles Infinite:** Quince Mil (15,000) Millas de bienvenida al consumir US\$5,000.00 en los primeros 3 meses luego de la activación de la Tarjeta de Crédito, considerando que el máximo de millas a generar por es de hasta Veinte Mil (20,000).
- **Mastercard Black Air Europa:** Catorce Mil (14,000) Millas de bienvenida al consumir US\$5,000.00 en los primeros 3 meses luego de la activación de la Tarjeta de Crédito, considerando que el máximo de millas a generar por es de hasta Veinte Mil (20,000).

En caso de que el cliente no realice la facturación mínima requerida durante los 3 meses posteriores a la activación de su Tarjeta de Crédito, el bono de bienvenida expirará y no podrá ser acreditado al cliente.

### Acumulación acelerada de Millas

#### ConnectMiles de Copa Airlines:

Por la equivalencia en pesos de cada dólar consumido se generan millas de la siguiente manera:

- Cinco (5) millas por compras en [CopaAir.com](http://CopaAir.com)
- Cuatro (4) millas por consumos en hoteles y alquiler de vehículos.
- Tres (3) millas por consumos en compras en el extranjero
- Dos (2) millas por consumos en restaurantes.
- Una (1) milla por consumos en el resto de comercios.

#### Mastercard Black Air Europa:

Por la equivalencia en pesos de cada dólar consumido se generan millas de la siguiente manera:

- Cuatro (4) millas por consumos en Air Europa, hoteles y alquiler de autos
- Tres (3) millas por consumos en compras en el extranjero
- Dos (2) millas por consumos en supermercados, restaurantes, gasolineras y otras aerolíneas
- Una (1) milla por consumos en otros comercios

## **Penalidad por atrasos o mora**

En caso de que el cliente no cumpla con sus compromisos de pago y la tarjeta de crédito reporte en atrasos o mora, el cliente perderá de pleno derecho las millas generadas en ese corte y las mismas no serán registradas.

Las transacciones de compra que sean reversadas, no reconocidas, duplicadas o fraudulentas, no generarán millas, y en caso de haberse generado serán reducidas de las millas que serán reportadas a la aerolínea en el corte en que se genera el reverso.

## **Canje de Millas**

El canje de millas debe ser realizado por el tarjetahabiente principal a través del programa de cada aerolínea, y debe estar previamente afiliado y activo en el programa. El canje de las millas será reglamentado en los términos y condiciones de cada plan de lealtad de cada aerolínea.

## **Transacciones que no generan Millas**

- Los avances de efectivo, cargos por emisión, renovación, reposición; comisión por avance de efectivo, intereses generados, cargo por cobertura de seguro, cargo por sobregiro, mora, y cualquier otro cargo o comisión definido en el Tarifario de Productos y Servicios. Las millas no se aplican a consumos realizados fuera de las categorías definidas en el programa, consumos en casinos ni cargos no autorizados realizados en la Tarjeta de Crédito.
- En caso de cancelación de la Tarjeta de Crédito, se perderán las millas generadas en ese corte.

BANESCO BANCO MÚLTIPLE, S.A. se reserva el derecho a su única opción de incluir a EL TARJETAHABIENTE PRINCIPAL en sus programas de incentivos o beneficios ideados para sus productos, quedando entendido que en tal caso EL TARJETAHABIENTE PRINCIPAL será debidamente informado acerca de los términos y condiciones que regirán dicho programa a través de los medios que EL BANCO disponga. En los casos en que dicha inclusión en programas de incentivos o beneficios implique algún costo directo para EL TARJETAHABIENTE PRINCIPAL, EL BANCO deberá obtener la aceptación expresa de EL TARJETAHABIENTE PRINCIPAL. En este mismo sentido, EL TARJETAHABIENTE PRINCIPAL reconoce que los beneficios del referido programa se perderán en caso de que el estatus de las Tarjetas de Crédito y Tarjetas Adicionales estén en mora, cerradas o en cualquier condición que afecte el crédito y por consecuencia el uso de la Tarjeta de Crédito y las Tarjetas Adicionales.

El Banco se reserva el derecho de evaluar en cualquier momento la participación de los Clientes y sus cuentas relacionadas en el programa de lealtad, así como de verificar el cumplimiento por parte de éstos de los Términos y Condiciones del banco. De igual forma, EL BANCO se reserva el derecho de terminar la relación con el cliente en caso de violación a este acuerdo, o en caso de identificar conductas fraudulentas o abusivas de los privilegios del programa de lealtad. De igual forma, puede revisar en cualquier momento las millas acumuladas del mes, previo a reportar a la aerolínea y a anular /descontar/debitar millas en caso de identificar generación de millas acreditadas erróneamente por alguna transacción que no aplique, por transacciones reversadas, transacciones no reconocidas por el cliente, o que hayan sido obtenidas de manera fraudulenta.

El programa de lealtad de ConnectMiles de Copa Airlines y SUMA de Mastercard Black Air Europa son propiedad de cada aerolínea y están sujetos a los términos y condiciones establecidos en sus programas. El emisor de la tarjeta de crédito no tendrá responsabilidad alguna por cualquier reclamación, inconformidad, o inconveniente por situaciones que se presenten con las millas acumuladas, redimidas en la tarjeta de crédito, considerando que son propiedad de Copa Airlines o Air Europa.



El programa de lealtad de Puntos Verdes y las millas son planes independientes. Las tarjetas de crédito con marca compartida no aplican para generación de puntos verdes.

De igual manera, en el caso de que una investigación revele algún tipo de irregularidad, incluyendo que el Cliente no se encuentra al día en sus obligaciones con EL BANCO, sus subsidiarias o entidades afiliadas, o si el Cliente u otra persona con acceso al Programa violase cualquiera de las disposiciones, términos y condiciones de la(s) cuenta(s) o del Programa, incluyendo sin limitaciones, fraude, transacciones que puedan ser identificadas como excesivas o abusivas o irregulares por tratarse de operaciones que no generen millas, u otros factores que constituyan abuso del Programa, la cuenta generadora será cancelada y cualquier gasto incurrido podrá ser cobrado contra cualquiera de las cuentas registradas en El Programa. Esta descalificación podría ser temporal o permanente.

Al pertenecer al plan de lealtad de las aerolíneas, el Cliente descarga de toda responsabilidad tanto a EL BANCO como a sus filiales, accionistas, colaboradores, marcas asociadas a las tarjetas de crédito, de toda reclamación, inconformidad o perjuicio que el Cliente pretenda alegar producto de que EL BANCO ejerza su derecho de término del contrato, o cualquier otra causal establecida en el presente acuerdo.

Si deseas conocer más detalles acerca de nuestros productos y servicios, puedes dirigirte a cualquiera de nuestras sucursales. También puedes comunicarte con nuestro Centro de Atención al Cliente al 829-893-8200 y 1-809-200-1101 libre de costo, o escribirnos a nuestra dirección de correo electrónico: [tuvoz@banesco.com.do](mailto:tuvoz@banesco.com.do)

**NOTA:** El Banco podrá cambiar, modificar, eliminar todos o algunos de los términos y condiciones en cualquier momento, con previa notificación al Cliente vía correo electrónico o cualquier otro medio definido por el BANCO con treinta (30) días de anticipación a los cambios que entren en vigencia.